

Calle Ppal. Edif. N° 1, B° Guadalupe, Villa San Luis La Herradura, Depto. La Paz, El Salvador, C. A. Telf. 2347-2700; Facebook: @alcaldiasanluis.laherradura



INFORMACIÓN SOLICITADO POR LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

RESPECTO A:

- COMITÉ Y/O OTRAS ORGANIZACIONES REGISTRADAS EN LA MUNICIPALIDAD,
 DESAGREGADA POR SEXO (HOMBRE, MUJER)
- REGISTRO DE ASOCIACIONES DE MUJERES / BASE DE DATOS
- REGISTRO DE ASOCIACIONES DE JÓVENES / BASE DE DATOS

N°	NOMBRE DE COMITÉ/ ORGANIZACIÓN REGISTRADA	N° DE INTEGRANTES	HOMBRES	MUJERES
	COMITES REG	SISTRADAS		
1	COMITÉ LOCAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	12	6	6
2	COMITÉ MUNICIPAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA	30	12	18
	ASOCIACIONES R	EGISTRADAS		
1	ASOCIACIÓN JUVENIL MUNICIPAL (AJUMA)	o 10 fire	n 5	5
2	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE SAN LUIS LA HERRADURA (AMESH)	lunicipal		12



Calle Ppal. Edif. Nº 1, B° Guadalupe, Villa San Luis La Herradura,
Depto. La Paz. El Salvador, C. A.
Telf. 2347-2700; Facebook, Salvador, C. A.



CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA

El Infrascrito Alcalde Municipal de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. CERTIFICA QUE: La ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL CANTÓN LA ANONA, Jurisdicción de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz; Que se abrevia: "ADESCOCA" de esta Jurisdicción; Que la ASOCIACIÓN está inscrita y obtuvo su Personería Jurídica desde el día 06 de Mayo de 2016. Publicada en el DIARIO OFICIAL en San Salvador, Miércoles 18 de Mayo de dos mil dieciséis. Tomo número 411. NUMERO 91. En Página Número 75 al 79; con su Número de Identificación Tributaria 0822-200915-101-2. Y su Junta Directiva fueron Electos en su cargo el día VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO y están integrados por las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

- 1. PRESIDENTE
- 2. VICEPRESIDENTE
- 3. SECRETARIA GENERAL
- 4. SECRETARIA DE ACTAS
- 5. TESORERO
- 6. SINDICO
- 7. VOCAL PRIMERO
- 8. VOCAL SEGUNDO
- 9. VOCAL TERCERO
- 10. VOCAL CUARTO
- 11. VOCAL QUINTO

- : José Aníbal Marin García
- : José Omar Delgado
- : Evelyn Elizabeth Ventura Merino
- : Damaris Arely Rodríguez Corvera
- : Rafael Antonio Hernández López
- : Elguar Esaú Aguirre Álvarez
- : Angela Ordoñez Flores
- : Nurys Grande
- A/Ca/: Mirna Elizabeth Granadeño García
 - : Juana de Jesús González Aguirre
 - : Rosa Delia Zaldaña de Girón

El Presidente(a) es el Representante Legal de la ASOCIACION. Y esta Junta Directiva vence su periodo el día: VEINTÍCINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE. Y para sus efectos legales consiguientes; Se extiende, firma y sella la presente en la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, a los 12 días del mes de Noviembre del Año Dos mil dieciocho.

F.: Napoleón Armando Irahe

Sello

ALCALDE MUNICIPAL
TRASNPARENCIA, DESARROLLO Y RESULTADOS



alle Ppal. Edif. N° 1, B° Guadalupe, Villa San Luis La Herradura, Depto. La Paz, El Salvador, C. A.



CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA

El Infrascrito Alcalde Municipal de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. CERTIFICA QUE: La Asociación de Desarrollo Comunal Cantón El Zapote, Jurisdicción de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz; Que se abrevia: "ADESCO CEZ" de esta Jurisdicción; Que la ASOCIACION está inscrita y obtuvo su Personería Jurídica desde el día 23 de Agosto de 1999. Publicada en el DIARIO OFICIAL en San Salvador, jueves 12 de julio de Dos Mil Uno. Tomo número 352. NUMERO 131. En Página Número 43 al 45 con su Número de Identificacion Tributario 0822-230899-102-6. Y su Junta Directiva fueron Electos en su cargo el día Martes cuatro de Septiembre de Dos Mil Dieciocho y están integrados por las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTA:

Norma Elizabeth Perez Mejia

VICEPRESIDENTE:

Jose del Carmen Romero Ramos

SECRETARIA GENERAL:

Ana Teresa Perez de Ventura

SECRETARIA DE ACTAS:

Maria Guadalupe Molina Escobar Imelda Guadalupe Garcia Campos

TESORERA:

iniciaa caaaaaape carcia canip

· SINDICO:

Feliciano Gutierrez Perez

VOCAL PRIMERO:

Manuel de Jesus Rafailano

VOCAL SEGUNDO:

Teresa de Jesus Hernandez

VOCAL TERCERO:

Ana Angelina Regalo

VOCAL CUARTO:

Zoila Margarita Quintanilla

VOCAL QUINTO:

Roberto Molina

El **Presidente(a)** es el **Representante Legal** de la **ASOCIACION**. Y esta Junta Directiva vence su periodo el día: **cuatro de Septiembre de Dos Mil Veinte**. Y para sus efectos legales consiguientes; Se extiende, firma y sella la presente en la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, a los 27 días del mes de Septiembre del Año Dos mil dieciocho.

Sello

Napoleón Armando Iraneta Jiro

ALCALDE MUNICIPAL

TRASNPARENCIA, DESARROLLO Y RESULTADOS



Calle Ppal, Edif. N° 1, B° Guadalupe, Villa San Luis La Herradura. Depto, La Paz, El Salvador, C. A.

Telf. 2347-2700: Facebook: @alcaldiasanluis.laherradura



CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA

El Infrascrito Alcalde Municipal de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. CERTIFICA QUE: La ASOCIACIÓN COMUNAL DE TRANSPORTE MARITIMO TURISTICO RURAL CASERIO EL RANCHON, Cantón La Calzada, Jurisdicción de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz; Que se abrevia: "ACOTRAMATURCAR" de esta Jurisdicción; Que la ASOCIACION está inscrita y obtuvo su Personería Jurídica desde el día 15 de Junio de 2018. Publicada en el DIARIO OFICIAL en San Salvador, jueves 19 de Julio de dos mil diecíocho. Tomo número 420. NUMERO 134. En Página Número 21 al 24. Y su Junta Directiva fueron Electos en su cargo el día 07 de Junio de Dos Mil Dieciocho y están integrados por las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

1. PRESIDENTE

2. VICEPRESIDENTE

3. SECRETARIA GENERAL

4. SECRETARIA DE ACTAS

5. TESORERO

6. SINDICO

7. VOCAL PRIMERO

8. VOCAL SEGUNDO

9. VOCAL TERCERO

: RAMON ANTONIO ESPINOZA AYALA

: CENEN MONTERROSA FELICIANO

: JOSE DAVID MINERO SANCHEZ

: JUAN ANTONIO FUENTES MUÑOZ

: VICENTE ZELAYA

: JOSE JORGE ALBERTO SANCHEZ

: JOSE ESTEBAN RAMOS SANCHEZ

: DOMINGO ZELAYA

: OSCAR CORDOVA

El Presidente(a) es el Representante Legal de la ASOCIACION. Y esta Junta Directiva vence su periodo el día: 07 de Junio de dos mil veinte. Y para sus efectos legales consiguientes; Se extiende, firma y sella la presente en la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, a los 05 días del mes de Septiembre del Año Dos mil dieciocho.

Sello

Napoleón Armando Iraheta Jirán

ALCALDE MUNICIPAL

TRASNPARENCIA, DESARROLLO Y RESULTADOS

PAUL ON LA CALLADO CON LA CALLADO CONTRACTOR CO



Calle Ppal, Edif. Nº 1, Bº Guadalupe, Villa San Luis La Herradura,
Depto, La Paz, El Salvador, C. A.
Tolf. 2347-2700: Eggabook, @glandinganhuis laborradura.



CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA

El Infrascrito Alcalde Municipal de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. CERTIFICA QUE: La Asociación de Desarrollo Comunal Caserio El Astillero, Cantón Guadalupe La Zorra Jurisdicción de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz; Que se abrevia: "ADESCO 13 DE ENERO" de esta Jurisdicción; Que la ASOCIACION está inscrita y obtuvo su Personería Jurídica desde el día 75 de octubre de dos mil dos. Publicada en el DIARIO OFICIAL en San Salvador, Viernes 03 de Septiembre de 2004. Tomo número 163. NUMERO 364. En Página Número 45 al 48. con su Numero de Identificacion Tributario 0822- 151002-101-6. Y su Junta Directiva fueron Electos en su cargo el día 23 De Mayo de Dos mil dieciocho y están integrados por las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

1. Presidenta:

FERMIN ISMAEL PANIAGUA ORELLANA

2. Vicepresidenta:

ANGELA NOHEMY OSORIO COREAS

3. Secretario General:

NORMA MARLENE DIAZ BONILLA YAQUELIN LISSSETH DIAZ MEJIA.

Secretaria de Actas:
 Tesorero:

LUIS ALFREDO MENDOZA

6. Sindico:

MARIA ELIZABETH CHANTA DE MENDOZA

7. Vocal Primero:

MANUEL DE JESUS UMAÑA CUATRO

8. Vocal Segundo:

MARIA IDALIA ORELLANA DE DIAZ

9. Vocal Tercero:

FLOR DE MARIA MARAVILLA HENRIQUEZ YESENIA BEATRIZ RODRIGUEZ MENDOZA

10. Vocal Cuarto: 11. Vocal Quinto:

GLENDA VERONICA MENDOZA COREA.

El Presidente(a) es el Representante Legal de la ASOCIACION. Y esta Junta Directiva vence su periodo el día: 23 DE MAYO DE DOS MIL VEINTE. Y para sus efectos legales consiguientes; Se extiende, firma y sella la presente en la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, a los 09 días del mes de Agosto del Año Dos mil dieciocho.

STATE OF THE

Napoleón Armando Iraheta Jirón



alle Ppal. Edif. Nº 1, B° Guadalupe. Villa San Luis La Herradura,
Depto. La Paz, El Salvador. C. A.



CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA

El Infrascrito Alcalde Municipal de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. CERTIFICA QUE: La Asociación de Desarrollo Comunal Caserio La Coquerita; Cantón La Anona, Jurisdicción de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz; Que se abrevia: "ADESCO LA COQUERITA" de esta Jurisdicción; Que la ASOCIACION está inscrita y obtuvo su Personería Jurídica desde el día viernes 01 de Junio de 2018. Publicada en el DIARIO OFICIAL en San Salvador, Martes 12 de Junio de dos mil dieciocho. Tomo número 419. NUMERO 107. En Página Número 70 al 73. Con su Número de Identificacion Tributaria 0822-260518-101-7 Y su Junta Directiva fueron Electos en su cargo el día Veintiséis del mes de Mayo de dos mil dieciocho y están integrados por las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

- 1. PRESIDENTA
- 2. VICEPRESIDENTE
- 3. SECRETARIA GENERAL
- 4. SECRETARIA DE ACTAS
- 5. TESORERA
- 6. SINDICA
- 7. VOCAL PRIMERO
- 8. VOCAL SEGUNDO
- 9. VOCAL TERCERO
- 10. VOCAL CUARTO
- 11. VOCAL QUINTO

- : Egriselda Argueta Merino
- : Simeón Servellón de Paz
- : Diana Cecilia Funes Lemus
- : Marina Elizabeth Rivas Barrera
- : Ana Isabel Portillo Robles
- : Ismenia Del Carmen Sandoval Hernández
- : Luis Alberto Ordoñez
- : Yanira Elizabeth Mejía
- : Antonia Aguirre Carranza
- : María Inés Lazo
- : Katerine Marisela Rodríguez Santamaría

Alcalde Municipal

El Presidente(a) es el Representante Legal de la ASOCIACION. Y esta Junta Directiva vence su periodo el día: Veintiséis del mes de mayo de dos mil veinte. Y para sus efectos legales consiguientes; Se extiende, firma y sella la presente en la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, a los veintires días del mes de julio del Año Dos mil dieciocho.

PLANT HE AND STATE OF THE PARTY OF THE PARTY

Napoleón Armando Iraheta Jirón
ALCALDE MUNICIPAL

Editory



Calle Ppal. Edif. Nº 1, Bº Guadalupe, Villa San Luis La Herradura, Depto, La Paz, El Salvador, C. A.

Telf. 2347-2700; Facebook @alcaldiasanluis.laherradura



El Infrascrito Alcalde Municipal de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. CERTIFICA QUE: La Asociacion de Desarrollo Comunal del Caserio El Palmo del Canton La Anona, Jurisdiccion de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz; Que se abrevia: "ADESCOCEPA" de esta Jurisdicción; Que la ASOCIACION está inscrita y obtuvo su Personería Jurídica desde el día 03 de Marzo de 2009. Publicada en el DIARIO OFICIAL en San Salvador, Miercoles 22 de Abril de dos mil nueve. Tomo número 383. NUMERO 72 .En Página número 37 al 40.con su Número de Identificacion Triburaria 0822-170908-101-8 Y su Junta Directiva fueron Electos en su cargo el día TRECE de Junio de dos mil diecíocho y están integrados por las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

1. PRESIDENTA

: Maria Rosa Solano

2. VICEPRESIDENTE

: Yony Geovany Solis Delgado

3. SECRETARIO GENERAL

: Jose Alberto Cruz

4. SECRETARIA DE ACTAS

: Jacqueline Yamileth Ponce Melendez

5. TESORERA

: Blanca Rubidia Valdes de Alfaro

6. SINDICA

: Santos Alba Cruz Henriquez

7. VOCAL PRIMER

: Cindy Vanessa Silva Argueta

8. VOCAL SEGUNDO

: Grecia Yoana Delgado Solis

9. VOCAL TERCERO

: Maria Candida Barahona

10. VOCAL CUARTO

: Ana Dayssi Rivera

11. VOCAL QUINTO

: Luis Alberto Solano Gonzalez

El Presidente(a) es el Representante Legal de la ASOCIACION. Y esta Junta Directiva vence su periodo el: TRECE de Junio de dos mil veinte. Y para sus efectos legales consiguientes; Se extiende, firma y sella la presente en la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, a los veintíun días del mes de Junio del Año Dos mil diecíocho.

OFFID DE LASE

F.: Napoleón Armando Iraheta Jirón

ALCALDE MUNICIPAL

RASNPARENCIA, DESARROLLO Y RESULTADOS

San Luis La Herradu. a





CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA

El Infrascrito Alcalde Municipal de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. CERTIFICA QUE: La ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL COLONIA JALTEPEQUE, TURICENTRO Cantón San Antonio Los Blanco, Jurisdicción de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz; Que se abrevia: "ADESCOJALTEPECTUR" de esta Jurisdicción; Que la ASOCIACION está inscrita y obtuvo su Personería Jurídica desde el día 15 de Abril de 2016. Publicada en el DIARIO OFICIAL en San Salvador, 4 de Octubre de dos mil dieciséis. Tomo número 413. NUMERO 183. En Página Número 16 al con su Numero de Identificacion Tributario 0822-220615-101-1, con su Numero de Identificacion Tributario 0822-220615-101-1 Y su Junta Directiva fueron Electos en su cargo el día Lunes DOCE de Marzo de Dos Mil Dieciocho y están integrados por las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

1. PRESIDENTA

2. VICEPRESIDENTE

3. SECRETARIA GENERAL

4. SECRETARIA DE ACTAS

5. TESORERO

6. SINDICA

7. VOCAL PRIMERO

8. VOCAL SEGUNDO

9. VOCAL TERCERO

10. VOCAL CUARTO

11.VOCAL QUINTO

: Rosa Elvira Rivas Mejia

: Jose Andres Ventura Celedon

: Erika del Carmen Melia Bran

: Heriberto Antonio Merino Taura

: Alex Aristide Orantes Cuvo

: Norma Elizabeth Soto Lara

: Milgro del Carmen Umaña

Teresa de Jesus Sotelo

: Saul Antonio Medrano

: Juan Pablo Gonzalez

: Carlos Wilfredo Castillo Merino

El Presidente(a) es el Representante Legal de la ASOCIACION. Y esta Junta Directiva vence su periodo el día: DOCE de Marzo de Dos Mil Veinte. Y para sus efectos legales consiguientes; Se extiende, firma y sella la presente en la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, a los 16 días del mes de Julio del Año Dos mil dieciocho.



Napoleón Armando Iraheta Jirón





El Infrascrito Alcalde Municipal de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. CERTIFICA QUE: La Asociacion de Desarrollo Comunal Caserio Quislua Cantón La Calzada, Jurisdiccion de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz; Que se abrevia: "ADESCOQUIS" de esta Jurisdicción; Que la ASOCIACION está inscrita y obtuvo su Personería Jurídica desde el día: 02 de octubre de 2015. Publicada en el DIARIO OFICIAL en San Salvador, Jueves 17 de noviembre de 2015. Tomo número 409 .NÚMERO 233. En Página número 179 al 183.con su Número de Identificacion Triburaria 0822-021015-101-9. Y su Junta Directiva fueron Electos en su cargo el día 12 de Junio de dos mil diecíocho y están integrados por las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

1. Presidente

Juan Pablo Orellana Aguilar

2. Vicepresidente

David Adalberto Sanchez Velasquez

3. Secretario General:

Marcos Alexander Granados Rivas

4. Secretario de Actas:

Victor Daniel Martinez Lara

5. Tesorero

Jordan Adan Urbina

6. Sindica

Alma Nohemy Pineda Silis

7. Vocal Primero

Rosa Lara Velasquez (CIDA)

8. Vocal Segundo

Edis del Carmen Lopez Muñoz

9. Vocal Tercero

Walter Ernesto Hernandez De Paz

10.Vocal cuarto

Maria del Carmen Zelaya Zelaya

El Presidente(a) es el Representante Legal de la ASOCIACION. Y esta Junta Directiva vence su periodo el: doce de Junio de dos mil veinte. Y para sus efectos legales consiguientes; Se extiende, firma y sella la presente en la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, a los Tres días del mes de Julio del Año Dos mil diecíocho.

Napoleón Armando Iraheta Jirón ALCALDE MUNICIPAL

TRASNPARENCIA, DESARROLLO Y RESULTADOS





CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA

El Infrascrito Alcalde Municipal de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. CERTIFICA QUE: La Asociación de Desarrollo Comunal Isla El Cordoncillo, Jurisdicción de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz; Que se abrevia: "ADESCOISELCOR" de esta Jurisdicción; Que la ASOCIACION está inscrita y obtuvo su Personería Jurídica desde el día viernes 22 de diciembre de dos mil seis. Publicada en el DIARIO OFICIAL en San Salvador, Martes 27 de febrero de 2007. Tomo número 374. NUMERO39. En Página Número 44 al 45 .Y su Junta Directiva fueron Electos en su cargo el día 28 de Junio de Dos mil dieciocho y están integrados por las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

1. Presidenta:

Sabrina Yamilette Pineda Velasquez

Vicepresidente:

Rafael Angel Molina Espinoza

Secretario General: Consuelo Alfaro

Secretaria de Actas: Esther Leonor Zelaya Santana

5. Tesorero:

Jorge Luis Moz Cabrera

6. Sindico:

Santos Elvira Revelo Martinez

7. Vocal Primero:

Dario Santos

Vocal Segundo:

Raul Enrique Roque Dominguez

Vocal Tercero:

Walter Yonatha Santana Merino

10. Vocal Cuarto:

Jesus Deleon Hernández

11. Vocal Quinto:

Maria Esther Cabrera de Miranda

El Presidente(a) es el Representante Legal de la ASOCIACION. Y esta Junta Directiva vence su periodo el día: 28 de Junio de Dos Mil Veinte. Y para sus efectos legales consiguientes; Se extiende, firma y sella la presente en la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, a los 02 días del mes de julio del Año Dos mil dieciocho.

Napoleón Armando Iraheta Jirón ALCALDE MUNICIPAL





Calle Ppal. Edif. N° 1, B° Guadalupe, Villa San Luis La Herradura. Depto. La Paz, El Salvador, C. A.





CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA

El Infrascrito Alcalde Municipal de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. CERTIFICA QUE: La ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL LOTIFICACION PRIMERO DE NOVIEMBRE, Cantón San Antonio Los Blancos, Jurisdicción de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz; Que se abrevia: "ADESCOPRIN" de esta Jurisdicción; Que la ASOCIACION está inscrita y obtuvo su Personería Jurídica desde el día 20 de octubre de 1997. Publicada en el DIARIO OFICIAL en San Salvador, Lunes 01 de Junio de 1998. Tomo número 339. NUMERO 99. En Página Número 28 al 30 con su Numero de Identificacion Tributario 0822-200897-102-3. Y su Junta Directiva fueron Electos en su cargo el día 08 DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO y están integrados por las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

1. PRESIDENTE

2. VICEPRESIDENTE

3. SECRETARIA GENERAL

4. SECRETARIA DE ACTAS

5. TESORERO

6. SINDICO

7. VOCAL PRIMERO

8. VOCAL SEGUNDO

o. VOCAL SEGUNDO

9. VOCAL TERCERO

10. VOCAL CUARTO

11. VOCAL QUINTO

: ENRIQUE PORTILLO MOLINA

: MIGUEL ANGEL CONSTANZA

: FRANCISCO ANTONIO RAMIREZ HENRIQUEZ

: NANCY CONSUELO SALINAS LOVO

: ROSA MELIDA ALVARADO

: CAROLINA YAMILETH SANCHEZ DE RECINOS

: MARIA ARCE MEJIA

: BLANCA DELMY RODRIGUEZ PANAMEÑO

: JEOVANY ALEXANDER ESCOBAR ARGUETA

: KAREN MARCELA GUEVARA LOPEZ

: SARA ELIZABETH VALLE DE PACAS

El Presidente(a) es el Representante Legal de la ASOCIACION. Y esta Junta Directiva vence su periodo el día: 08 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE. Y para sus efectos legales consiguientes; Se extiende, firma y sella la presente en la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, a los 14 días del mes de junio del Año Dos mil dieciocho.

TO DE LA PAL

Napoleón Armando Iraheta Jirón





CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA

El Infrascrito Alcalde Municipal de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. CERTIFICA QUE: La Asociación de Desarrollo Comunal del Barrio El Calvario, Jurisdicción de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz; Que Se Abrevia: "ADESCOBCLV" de esta Jurisdicción; Que la ASOCIACION está inscrita y obtuvo su Personería Jurídica desde el día 05 deseptiembre de 2008. Publicada en el DIARIO OFICIAL en San Salvador, miercoles 24 de Septiembre de dos mil ocho. Tomo número 380. NUMERO 178 Página número 36 al 39. Y su Junta Directiva fueron Electos a su cargo el día Veinte de Diciembre de dos mil diecíseis y están integrados por las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

- 1. PRESIDENTE
- 2. VICEPRESIDENTE
- 3. SECRETARIO
- 4. PRO SECRETARIO
- 5. TESORERO
- 6. PRO TESORERO
- 7. SINDICO
- 8. VOCAL 1°
- 9. VOCAL 2°
- 10. VOCAL 3°
- 11. VOCAL 4°

- : Mario Alejandro Vasquez Prado
- : Jose Mauricio Prieto Duran
- : Noe Ernesto Arce Alfaro
- : Hector Alfredo Ceron Vasquez
- : Carlos Armando Avalos Juarez
- : Kevin Enrique Moz
- : Evaristo de Jesus Renderos
- : Fatima Yomira Gonzalez
- : Juan Carlos Ticas Alvarenga
- : Oscar Armando Elias Moz
- : Blanca Carolina Diaz Aguilar

El Presidente(a) es el Representante Legal de la ASOCIACION. Y esta Junta Directiva vence su periodo el: veinte de diciembre de dos mil diecíocho. Y para sus efectos legales consiguientes; Se extiende, firma y sella la presente en la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, a los Veintísiete días del mes de febrero del Año Dos mil diecísiete.





MARIO TICAS





CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA

El Infrascrito Alcalde Municipal de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. CERTIFICA QUE: La Asociacion de Desarrollo Comunal Caserio Los Patios del Cantón San Sebastian El Chingo, Jurisdiccion de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz; QUE SE ABREVIA: "ADESCO LOS PATIOS" de esta Jurisdicción; Que la ASOCIACION está inscrita y obtuvo su Personería Jurídica desde el día 27 de octubre de dos mil diecísiete. En Acuerdo Numero Dos Y su Junta Directiva fueron Electos en su cargo el día veinte del mes de Octubre del año dos mil diecísiete y están integrados por las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

1. PRESIDENTE

2. VICEPRESIDENTE

3. SECRETARIO GENERAL

4. SECRETARIO DE ACTAS

5. TESORERA

6. SINDICA

7. VOCAL PRIMERO

8. VOCAL SEGUNDO

9. VOCAL TERCERO

10. VOCAL CUARTO

11. VOCAL QUINTO

: Selvin Antonio Flores Orellana

: Telma Antonia Cuatro Herrera

: Eulalio de Jesus Orellana

: Juan Carlos Renderos Alegria

: Celia Nohemy Lopez Meniivar

: Maria Magdalena Martinez de Zamora

: Carmen Menas

: Cecilia Marlene Cañenguez Rivera

: Juan Alberto Zamora Jovel

: Sandy Maricela Moran

: Catalina Reymundo Garcia

El Presidente(a) es el Representante Legal de la ASOCIACION. Y esta Junta Directiva vence su periodo el: veinte del mes de Octubre del año dos mil diecínueve. Y para sus efectos legales consiguientes; Se extiende, firma y sella la presente en la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, a los nueve días del mes de Noviembre del Año Dos mil diecísiete.

OFFIC OF IT SALL

F.: _____

MARIO TICAS

Alcalde Municipal





CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA

El Infrascrito Alcalde Municipal de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. CERTIFICA QUE: LA ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO EL RANCHON, CANTON LA CALZADA, JURISDICCION DE SAN LUIS LA HERRADURA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ; QUE SE ABREVIA: "ADESCORAN" de esta Jurisdicción; Que la ASOCIACION está inscrita y obtuvo su Personería Jurídica desde el día 20 de Mayo de 1998. Publicada en el DIARIO OFICIAL en San Salvador, Martes 22 de Septiembre de dos mil noventa y ocho. Tomo número 340. NUMERO 72 .En Página número 9 al 11. Y su Junta Directiva fueron Electos a su cargo el día 22 de Septiembre de dos mil quince y están integrados por las guientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

: PEDRO RENE ZELAYA

VICEPRESIDENTE

: MANUEL DE JESUS HERNANDEZ PEREZ

SECRETARIO GENERAL

: CARLOS ALBERTO HERNANDEZ

SECRETARIA DE ACTAS

: EMILIA GUADALUPE MOZ SALINAS

TESORERA

: SUSI MARILI JOVEL DE MEJIA

SINDICO

: RAUL JOVEL NAVAS

VOCAL

: MARIA CONCEPCION MELENDEZ FLORES

VOCAL

: ANA JULIA GONZALEZ DE MALDONADO

WOCAL

: BELARMINO CHEVEZ

VOCAL

: FREDY ENRIQUE MEJIA MARTINEZ

VOCAL

: FRANCISCA MELENDEZ

El Presidente(a) es el Representante Legal de la ASOCIACION. Y esta Junta Directiva vence su periodo el: 22 de Septiembre de dos mil diecisiete. Y para sus efectos legales consiguientes; Se extiende, firma y sella la presente en la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, a los Seis días del mes de Abril del Año Dos mil dieciseis.



F.: -

MARIO TICAS

ALCALDE MUNICIPAL

Pedro Rene Zeloga Recibida 614116





CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA

El Infrascrito Alcalde Municipal de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. CERTIFICA QUE: LA ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO RIO VIEJO, CANTON SAN PABLO EL LLANO, JURISDICCION DE SAN LUIS LA HERRADURA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ; QUE SE ABREVIA: "ADESCORIOVIEJO" de esta Jurisdicción; Que la ASOCIACION está inscrita y obtuvo su Personería Jurídica desde el día 23 de octubre de 2015. Publicada en el DIARIO OFICIAL en San Salvador, Martes 24 de Noviembre de dos mil quince. Tomo número 409. NUMERO 216.En Página número 70 al 75. Y su Junta Directiva fueron Electos a su cargo el día veinte y tres de Septiembre de dos mil quince y stán integrados por las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

: ASAEL HITAMAR MERINO CLIMACO

VICEPRESIDENTA

: LUIS ALBERTO URIAS COMAYAGUA

SECRETARIO GENERAL

: JULIO ALBERTO ORELLANA

SECRETARIA DE ACTAS

: SULMA YANETH JOVEL RIVERA

TESORERA

: DOMENICA ECHEVERRIA RIVAS

SINDICA

: ADA LUZ AMPARO VELASQUEZ BARRERA

VOCAL

: JUAN CARLOS JUAREZ

VOCAL

: ERIKA MELANY GARCIA MARTINEZ

_VOCAL

: SANTOS EMILIO MARTINEZ

VOCAL

: CARMEN ELENA SOTO LARA

VOCAL

: FREDY ENRIQUE JOVEL MEDRANO

El Presidente(a) es el Representante Legal de la ASOCIACION. Y esta Junta Directiva vence su periodo el: veinte y tres de Septiembre de dos mil diecisiete. Y para sus efectos legales consiguientes; Se extiende, firma y sella la presente en la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, a los Seis días del mes de Abril del Año Dos mil dieciseis



F.: -

MARIO TICAS





CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA

El Infrascrito Alcalde Municipal de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. CERTIFICA QUE: La Asociación de Desarrollo Comunal Comunidad de Girasoles de Guadalupe del Cantón San Sebastian El Chingo, Jurisdicción de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz; Que Se Abrevia: "ADESCOGIGUA" de esta Jurisdicción; Que la ASOCIACION está inscrita y obtuvo su Personería Jurídica desde el día; Lunes tres de octubre de dos mil diecíseis y su Junta Directiva fueron Electos en su cargo el día doce de Septiembre de dos mil diecíseis y están integrados por las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

- 1. Presidente
- 2. Vicepresidente
- 3. Secretario General
- 4. Secretario De Actas
- 5. Tesorero
- 6. Sindico
- 7. Vocal Primero
- 8. Vocal Segundo
- 9. Vocal Tercero
- 10. Vocal Cuarto
- 11. Vocal Quinto

- : Jose Aurelio Flores
- : Jaquelin Alejandra Urrutia de Mendoza
- : Cristian Alberto Membreño Bonilla
- : Dawinson Remberto Flores Cuatro
- : Claudia Esther Mejia de Flores
- : Mauricio Oswaldo Urrutia Meija
- : Maria Rosario Perez de Chanta
- : Blanca Flor Hurtado de Mejia
- : Nelson Benjamin Mejia Bonilla
- : Julia Maricela Chanta Bonilla
- : Gladis Esperanza Escalante Zuniga

El Presidente(a) es el Representante Legal de la ASOCIACION. Y esta Junta Directiva vence su periodo el: doce de Septiembre de dos mil dieciocho. Y para sus efectos legales consiguientes; Se extiende, firma y sella la presente en la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, a los dos días del mes de diciembre del Año Dos mil dieciseis.



F.:_____

MARIO TICAS





CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA

El Infrascrito Alcalde Municipal de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. CERTIFICA QUE: LA ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL COLONIA LAS CAMELIAS, CANTON LA CALZADA, CASERIO QUISLUA JURISDICCION DE SAN LUIS LA HERRADURA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ; QUE SE ABREVIA: "ADESCOQUIS" de esta Jurisdicción; Que la ASOCIACION está inscrita y obtuvo su Personería Jurídica desde el día 02 de Octubre de 2015. Publicada en el DIARIO OFICIAL en San Salvador, Jueves 17 de Diciembre de dos mil quince. Tomo número 409. NUMERO 233 .En Página número 179 al 183. Y su Junta Directiva fueron Electos a su cargo el día Seis de Septiembre de dos mil quince y están regrados por las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTA : ANA RUTH CARRILLO DE CORENA

VICEPRESIDENTE : ESMERALDA DEL CARMEN RIVERA DE TURCIOS

SECRETARIO GENERAL : WILL FREDY HERNANDEZ ORELLANA

SECRETARIA DE ACTAS : FIDEL ANTONIO RIVERA ORELLANA

TESORERO : JOSE LUIS AQUINO MIRA

SINDICO : DAVID ADALBERTO SANCHEZ VELASQUEZ

VOCAL : MARINA ELIZABETH VELASQUEZ URBINA DE NAVARRO

VOCAL : ADRIANA BEATRIZ VELASQUEZ SANCHEZ

VOCAL : LUIS ANGEL CRUZ

VOCAL : JUAN ANTONIO NAVARRO

VOCAL : CONCEPCION ARELY AMAYA MARTINEZ

El Presidente(a) es el Representante Legal de la ASOCIACION. Y esta Junta Directiva vence su periodo el: Seis de Septiembre de dos mil diecisiete. Y para sus efectos legales consiguientes; Se extiende, firma y sella la presente en la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, a los Veintinueve días del mes de Marzo del Año Dos mil dieciseis.

Sello

MARIO TICAS



VOCAL

VOCAL

Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura



CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA

El Infrascrito Alcalde Municipal de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. CERTIFICA QUE: LA ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO EL CONACASTE, CANTON SAN MARTIN EL ESCOBAL, JURISDICCION DE VILLA SAN LUIS LA HERRADURA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ; QUE SE ABREVIA: "ADESCOECO" de esta Jurisdicción; Que la ASOCIACION está inscrita y obtuvo su Personería Jurídica desde el día 06 de Mayo de 2016. Publicada en el DIARIO OFICIAL en San Salvador, Lunes 13 de junio de dos mil dieciseis. Tomo número 411. NUMERO 109 .En Página número 44 al 49. Y su Junta Directiva fueron Electos a su cargo el día cinco de Abril de dos mil dieciseis y están integrados por las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTA : YAMILETH ESTEFFANI ROSA VELASQUEZ

VICEPRESIDENTA : SARA YANET CARRANZA DE PINEDA

SECRETARIA GENERAL : INGRID CONCEPCION COTO SORIANO

SECRETARIA DE ACTAS : MARLIN DAMARIS MARTINEZ CARABANTES

TESORERA : PAULA ERCILIA DIAZ DE FUNES

SINDICO : HIPOLITO SANTAMARIA CORVERA

VOCAL : MERCEDES DEL CARMEN CHACON DE CASTILLO

VOCAL : SANTOS MARLENY LARA DURAN

VOCAL : MARTA ALICIA GARCIA MEJIA

El Presidente(a) es el Representante Legal de la ASOCIACION. Y esta Junta Directiva vence su periodo el: cinco de Abril de dos mil dieciocho. Y para sus efectos legales consiguientes; Se extiende, firma y sella la presente en la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, a los Siete días del mes de Julio del Año Dos mil dieciseis.



F.:_____

:EDWIN ERNESTO COTO BONILLA

: SANDRA VERONICA CHACON BONILLA

MARIO TICAS





CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA

El Infrascrito Alcalde Municipal de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. CERTIFICA QUE: LA ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL BUEN SAMARITANO II BORDO CHELE, CANTON SAN ANTONIO LOS BLANCOS, JURISDICCION DE SAN LUIS LA HERRADURA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ; QUE SE ABREVIA: "ADESCOSABOCH" de esta Jurisdicción; Que la ASOCIACION está inscrita y obtuvo su Personería Jurídica desde el día 6 de Abril de 2010. Publicada en el DIARIO OFICIAL en San Salvador, Lunes 14 de Junio de dos mil diez. Tomo número 387. NUMERO 110 .En Página número 50 al 54. Y su Junta Directiva fueron Electos a su cargo el día doce de Febrero de dos mil dieciseis y están ritegrados por las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTA : MARIA GLORIA HERNANDEZ

VICEPRESIDENTA : ALBA VERONICA AUCEDA DE HERNANDEZ

SECRETARIO GENERAL : YOLANDA ELIZABETH CORTEZ GOMEZ

SECRETARIA DE ACTAS : LAURA MAGDALENA REVELO PARADA

TESORERA : BLANCA ESTELA MENJIVAR DE ORDOÑEZ

SINDICA : LIDIA ALEJANDRA FLORES REYES

VOCAL : JHONY ALBRTO CANDELARIO MOLINA

VOCAL : JUAN FRANCISCO RIVERA

VOCAL : RUTH DEL CARMEN SORTO

VOCAL : RUPERTO MOLINA PORTILLO

VOCAL : ENRIQUE HERRERA

El Presidente(a) es el Representante Legal de la ASOCIACION. Y esta Junta Directiva vence su periodo el: doce de Febrero de dos mil dieciocho. Y para sus efectos legales consiguientes; Se extiende, firma y sella la presente en la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, a los veintidos días del mes de febrero del Año Dos mil dieciseis.







CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA

El Infrascrito Alcalde Municipal de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. CERTIFICA QUE: LA ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DEL CANTON EL ESCOBAL, JURISDICCION DE SAN LUIS LA HERRADURA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ; QUE SE ABREVIA: "ADESCOEE" de esta Jurisdicción; Que la ASOCIACION está inscrita y obtuvo su Personería Jurídica desde el día dos de julio de 1994. PuPblicada en el DIARIO OFICIAL en San Salvador, Lunes veinte de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Tomo número 326. NUMERO 55.En Página número 107 al 110. Y su Junta Directiva fueron Electos a su cargo el día veintiuno de Enero de dos mil dieciseis y están integrados por las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

: FRANCISCO JAVIER VASQUEZ PRADO

VICEPRESIDENTA

: OSMAN DE JESUS RODRIGUEZ PRIETO

SECRETARIO GENERAL

: JOSE MANFREDIS ZELAYA VELASQUEZ

SECRETARIA DE ACTAS

: ROSA MARGARITA PRIETO COTO

TESORERA

: MARTA ESTELA PRIETO DE MARAVILLA

SINDICO

: MARIO PABLO HERNANDEZ REYES

VOCAL

: JESUS PINEDA

VOCAL

: RUBEN ALBERTO COTO COTO

VOCAL

: MARIA LETICIA MOLINA

VOCAL

: SANTOS DE PAZ REYES

VOCAL

: DOLORES DEL CARMEN CHACON CAÑAS

VOCAL

: MARIA LUISA MEJIA

El Presidente(a) es el Representante Legal de la ASOCIACION. Y esta Junta Directiva vence su periodo el: veintiuno de Enero de dos mil dieciocho. Y para sus efectos legales consiguientes; Se extiende, firma y sella la presente en la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, a los ocho días del mes de febrero del Año Dos mil dieciseis.

Sello OE LA MARIO TICAS
ALCALDE MUNICIPAL

peo, Lavier Nasquez.





CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA

Asociacion de Desarrollo Comunal Canton Guadalupe La Zorra, Jurisdiccion de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. CERTIFICA QUE: La Asociacion de Desarrollo Comunal Canton Guadalupe La Zorra, Jurisdiccion de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz; QUE SE ABREVIA: "ADESCOZ" de esta Jurisdicción; Que la ASOCIACION está inscrita y obtuvo su Personería Jurídica desde el día 02 de Julio de 1994. Publicada en el DIARIO OFICIAL en San Salvador, Lunes 20 de larzo de Mil novecientos noventa cinco. Tomo número 326. NUMERO 55 .En Página número 133 al 135. Y su Junta Directiva fueron Electos en su cargo el día 19 de Enero de dos mil diecísiete y están integrados por las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

- 1. Presidente
- 2. Vicepresidente
- 3. Secretaria General
- 4. Secretario de Actas
- 5. Tesorera
- 6. Sindica
- 7. Vocal Primero
- 8. Vocal Segundo
- 9. Vocal Tercero
- 10. Vocal Cuarto
- 11. Vocal Quinto

- : Pedro Chanta
- : Saul Antonio Orellana Ramirez
- : Efri Francisco Avendaño Zelaya
- : Ana Yencis Bonilla Cuatro
- : Nuvia Beatriz Nochez Cuatro
- : Rosa Marta Bonilla
- : Rosa Idalia Flores Orellana
- : Victor Manuel de Jesus Hernandez Flores
- : Leopoldo de Jesus Vallejos Azucena
- : Manuel Hernandez Soto
- : Victor Manuel Zamora

El Presidente(a) es el Representante Legal de la ASOCIACION. Y esta Junta Directiva vence su periodo el: 19 de Enero de dos mil diecínueve. Y para sus efectos legales consiguientes; Se extiende, firma y sella la presente en la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, a los 01 días del mes de Febrero del Año Dos mil diecísiete.

TO DE L'EST

MARIO TICAS

Alcalde Municipal

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL CANTON GUADALUPE LA ZORRA A DESCOZ

Municipio San Luis La Herradura. Depto La Paz





CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA

El Infrascrito Alcalde Municipal de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. CERTIFICA QUE: LA ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNALCASERIO EL SALAMAR CANTON SAN SEBASTIAN EL CHINGO, JURISDICCION DE SAN LUIS LA HERRADURA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ; QUE SE ABREVIA: "ADESCOCASAL" de esta Jurisdicción; Que la ASOCIACION está inscrita y obtuvo su Personería Jurídica desde el díados de diciembre de dosmil cinco. Publicada en el DIARIO OFICIAL en San Salvador, miércoles 14 de noviembre de dos mil siete. Tomo número Trescientos setenta y siete. Número doscientos doce. Página número diecinueve al veintidós. Y su Junta Directiva fueron Reelectos a su cargo el día doce de Septiembrede dos mil quince y están integrados por las siguientes pérsonas:

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

: PABLO QUINTANILLA ORTEGA

VICEPRESIDENTE

: SILVIA YASMIN RODRIGUEZ DE PAZ

SECRETARIA GENERA

: YENI LILI ALVARADO DE QUINTANILLA

SECRETARIA DE ACTAS

: JESUS MIGUEL VILLALTA CHAVEZ

TESORERA

: ERNESTINA DE PAZ REYES

SINDICO

: WILFREDY CATIVO MUNDO

VOCAL PRIMERO

: VERONICA PATRICIA RODRIGUEZ AYALA

VOCAL SEGUNDO

: WILBER ELMER JOVEL ORANTES

VOCAL TERCERO

: YOLANDA DINORA QUINTANILLA ZEPEDA

VOCAL CUARTO

: LINA EMERITA FUENTES HERNANDEZ

VOCAL QUINTO

: JUAN JOSE GUERRERO

El Presidente(a) es el Representante Legal de la ASOCIACION. Y esta Junta Directiva vence su periodo el: diez de Julio de dos mil dieciséis. Y para sus efectos legales consiguientes; Se extiende, firma y sella la presente en la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, a los catorce días del mes de noviembre del Año Dos mil quince.

Sello

MARIO TICAS



CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA

El Infrascrito Alcalde Municipal de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. CERTIFICA QUE: La Asociación de Desarrollo Comunal Caserio Los Tubos, Cantón El Zapote, Jurisdicción de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz; Que se abrevia: "ADESCOCALTU" de esta Jurisdicción: Que la ASOCIACION está inscrita y obtuvo su Personería Jurídica desde el día 06 de MAYO de 2016. Publicada en el DIARIO OFICIAL en San Salvador, Lunes 18 de julio de 2016. Tomo número 412. NUMERO 133. En Página Número 35 al 38 con su Número de Identificacion Tributario 0822-060516-101-3. Y su Junta Directiva fueron Electos en su cargo el día 24 de Octubre de 2018 y están integrados por las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

1. PRESIDENTA: Dora Alicia Guillen Molina Silvia Patricia Barrera Estrada 2. VICEPRESIDENTA:

3. SECRETARIO GENERAL: Francisco Adan Acheverria Hernandez Marcos Adalberto Granados Martinez 4. SECRETARIA DE ACTAS:

5. TESORERO: Daniel Alberto Martinez 6. SINDICA: Vanessa Marcelina Guillen

Miguel Ernesto Martinez Rodas 7. VOCAL PRIMERO: 8. VOCAL SEGUNDO: David Ernesto Granados Martinez 9. VOCAL TERCERO: Karla Veronica Martinez Merino

10.VOCAL CUARTO: Daniel EnriqueMartinez Rodas Emerita Yessenia Martinez Flores 11. VOCAL QUINTO:

El Presidente(a) es el Representante Legal de la ASOCIACION. Y esta Junta Directiva vence su periodo el día: 24 de Octubre de Dos Mil Veinte. Y para sus efectos legales consiguientes; Se extiende, firma y sella la presente en la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, a los 25 días del mes de Enero del Año Dos mil diecínueve.

Sello

Napoleon Armando Iraheta Jirón

ALCALDE MUNICIPAL

TRASNPARENCIA. DESARROLLO



Calle Ppal. Edif. N° 1, B° Guadalupe, Villa San Luis La Herradura, Depto. La Paz, El Salvador, C. A. Telf. 2347-2700; Facebook: @alcaldiasanluis.laherradura



CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA

El Infrascrito Alcalde Municipal de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. CERTIFICA QUE: La Asociación de Desarrollo Comunal Colonia Esperanzas de Guadalupe, Cantón Guadlupe La Zorra, Jurisdicción de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz; Que se abrevia: "ADESCOCOEGCGZ" de esta Jurisdicción; Que la ASOCIACIÓN está inscrita y obtuvo su Personería Jurídica desde el día 16 de diciembre de 2004. Publicada en el DIARIO OFICIAL en San Salvador, Lunes 20 de Diciembre de 2004. Tomo número 365. NUMERO 237. En Página Número 217 al 219. Con su Número de Identificación Tributario 0822-161204-101-1. Y su Junta Directiva fueron Electos en su cargo el día veinte de diciembre de Dos Mil Dieciocho y están integrados por las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE : Luis Adalberto Soto

VICEPRESIDENTA; Maria Irene Lainez Cuatro

SECRETARIO : Nelson Francisco Peña Orellana

SECRETARIO DE ACTAS : Jose Angel Orellana Zepeda

TESORERA
 Lidia del Carmen Mendoza Menjivar

SINDICO : Jose David Sanchez Villacorta

VOCAL PRIMERO : Tomasa de Jesus Chanta

VOCAL SEGUNDO : Sara Luz Lainez Cuatro

VOCAL TERCERO : Juan Antonio Mendoza Mejia

VOCAL CUARTO : Rosa Elena Zavala

VOCAL QUINTO : Santos Pedro Mendoza Umaña

El **Presidente**(a) es el **Representante Legal** de la **ASOCIACION**. Y esta Junta Directiva vence su periodo el día: **Veinte de Diciembre de Dos Mil Veinte**. Y para sus efectos legales consiguientes; Se extiende, firma y sella la presente en la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, a los 03 días del mes de Enero del Año Dos mil diecínueve.

Sello

Napoleón Armando Irabeta Jirón





El Infrascrito Alcalde Municipal de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. CERTIFICA QUE. La Asociacion de Desarrollo Comunal Colonia Dueñas del Canton Guadalupe La Zorra, Jurisdiccion de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz; Que se abrevia: "ADESCODUEÑAS" de esta Jurisdicción; Que la ASOCIACION está inscrita y obtuvo su Personería Jurídica desde el día Veinte de Marzo de dos mil trece. Publicada en el DIARIO OFICIAL en San Salvador, Viernes tres de mayo de dos mil trece. Tomo número Trecientos noventa y nueve. NUMERO ochenta . En Página número treintídos al treintíseis. Con su Numero de Identificación Tributaria 0822-060712-101-9. Y su Junta Directiva fueron a su cargo el día Lunes 24 de Septiembre de 2018 y están integrados por las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

- 1. Presidente
- 2. Vicepresidente
- 3. Secretaria
- 4. Pro Secretaria
- 5. Tesorero
- 6. Pro Tesorero
- 7. Sindico
- 8. Vocal Primero
- 9. Vocal Segundo
- 10. Vocal Tercero
- 11. Vocal Cuarto
- 12. Vocal Quinto

- : Eli Alexander Mendoza Zavala
- : Rafael Vladimir Bonilla
- : Yeimy Matilde Mendoza Zavala
- : Melvin Nataly Grande Hernández
- : Miguel Antonio Mendoza Flores
- : Carlos Alberto Rodriguez Bonilla
- : Hector Manuel Mendoza
- : Miguel Angel Grande
- : Walter Antonio Cuatro
- : Pablo Antonio Hernandez
- : Efrain Cuatro
- : Beatriz Mireya Mendoza Peña

Alcalde Municipal

El Presidente(a) es el Representante Legal de la ASOCIACION. Y esta Junta Directiva vence su periodo el: 24 de Septiembre de dos mil Veinte. Y para sus efectos legales consiguientes; Se extiende, firma y sella la presente en la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, a los Seis días del mes de Diciembre del Año Dos mil diecíocho.

Sello

Napoleón Armando Iraheta Jirón ALCALDE MUNICIPAL



Calle Ppal. Edif. N° 1, B° Guadalupe, Villa San Luis La Herradura,
Depto. La Paz, El Salvador, C. A.

Felf. 2347-2700: Facebook: @alcaldiasanluis.laherradura



El Infrascrito Alcalde Municipal de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. CERTIFICA QUE: La Asociacion de Desarrollo Comunal Colonia Guadalupe del Canton San Sebastian El Chingo, Jurisdiccion de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz; Que se abrevia: "ADESCOCOLGUACSCH" de esta Jurisdicción; Que la ASOCIACION está inscrita y obtuvo su Personería Jurídica desde el día Martes 07 de Septiembre de 2004. Publicada en el DIARIO OFICIAL en San Salvador, Jueves 14 de Octubre de2004. Tomo número 365. NUMERO 191 .En Página número 25 al 28. Con su Numero de Identificacion Tributaria 00822-130904-102-5. Y su Junta Directiva fueron a su cargo el día Viernes 16 de noviembre de 2018 y están integrados por las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

- 1. Presidente
- 2. Vicepresidente
- 3. Secretaria General
- 4. Secretaria de Actas
- 5. Tesorero
- 6. Sindico
- 7. Vocal Primero
- 8. Vocal Segundo
- 9. Vocal Tercero
- 10. Vocal Cuarto
- 11. Vocal Quinto

- : Vicente Cativo Campos
- : Rodrigo Antonio Velasquez Melendez
- : katherin Melisa Umaña Umaña
- : Ana Doris Cortez
- : idalia Margarita Chanta
- : Jose Santos Ventura Cativo
- : Mercedes del Carmen Flores Castro
- : Flor Morena Soriano
- : Jose Dimas Hernandez Flores
- : Petrona Cañenguez
- Milagro Ernestina Rodriguez Rodriguez

El Presidente(a) es el Representante Legal de la ASOCIACION. Y esta Junta Directiva vence su periodo el: 16 de Noviembre de Veinte. Y para sus efectos legales consiguientes; Se extiende, firma y sella la presente en la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, a los veintítres días del mes de Noviembre del Año Dos mil diecíocho.

Sello

Napoleón Armando Iraheta Jirón ALCALDE MUNICIPAL



ulle Ppal. Edif. N° 1, B° Guadalupe. Villa San Luis La Herradura.

Depto. La Paz. El Salvador, C. A.





El Infrascrito Alcalde Municipal de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. CERTIFICA QUE: La Asociacion Comunal de San Luis La Herradura, Jurisdiccion de Villa San Luis La Herradura, Departamento de La Paz; Que Se Abrevia: "ACOSANLH" de esta Jurisdicción; Que la ASOCIACION está inscrita y obtuvo su Personería Jurídica desde el día; Miercoles Nueve de Octubre de mil novecientos noventa y seís Publicada en el Diario Oficial en San Salvador, Martes 22 de Octubre de mil novecientos noventa y seís .Tomo número 333. NUMERO 198. En página número 28 al 31. Con el Número de Identificacion Tributaria 0822-091096-101-1. Y su Junta Directiva fueron Electos en su cargo el día Veintínueve de Enero de dos mil diecísite y están integrados por las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

1. Presidente

2. Vicepresidente

3. Secretario

4. Pro-Secretaria

5. Tesorera

6. Pro-Tesorero

7. Sindica

8. Vocal Primero

9. Vocal Segundo

10. Vocal Tercero

11. Vocal Cuarto

: Carlos Armando Quintanilla Peña

: Abraham Orrego Lievano

: Moises Alfredo Azucar Alvarenga

: Hector Manfredo Alvarado Villalta.

: Francisco Verlamin Cruz Quintanilla

: Rosa Amelia Cornejo de Fernandez

Julio Gilberto Bonilla

: Carlos Alberto Merino

: Mauricio Bonilla Cruz

: Jose Antonio Elias Rivas

: Jose Dimas Ramirez

Veintínueve de Enero de dos mil diecínueve. Y para sus efectos legales consiguientes; Se extiende, firma y sella la presente en la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradusa a los trece días del mes de Noviembre del Año Dos mil diecíocho.

Sello

Napoleón Armando Iraheta Jirón
ALCALDE MUNICIPAL